

1

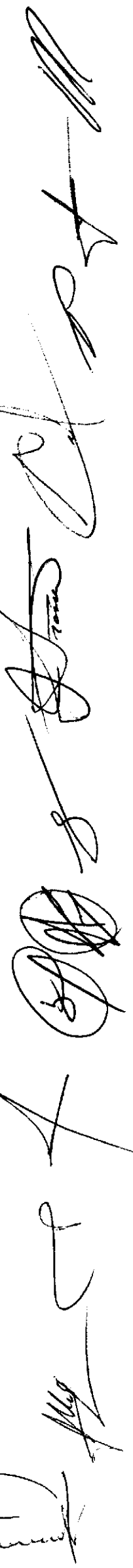
ACTA NÚMERO 38 TREINTA Y OCHO

**SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO
CELEBRADA EL DIA 25 VEINTICINCO DE SEPTIEMBRE DE 2013
DOS MIL TRECE.**-----

**“PRESIDENCIA DEL C. ADRIAN HERNÁNDEZ
ALEJANDRI, PRESIDENTE MUNICIPAL”.**-----

En la Ciudad de Dolores Hidalgo, Cuna de la Independencia Nacional, Estado de Guanajuato, siendo las 18:00 dieciocho horas del día 25 veinticinco de Septiembre de 2013 dos mil trece, previo citatorio y debidamente notificados, se reunieron en el Salón de Cabildos de la Presidencia Municipal, ubicada en la Calzada de los Héroes 77 del Fraccionamiento San Cristóbal, de esta Ciudad; dando cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos 60 sesenta, 61 sesenta y uno, 62 sesenta y dos, 63 sesenta y tres de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, los **CC. PRESIDENTE MUNICIPAL ADRIAN HERNANDEZ ALEJANDRI; EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO: LIC. JUAN GABRIEL SALAZAR SANCHEZ; REGIDORES: J. JESUS FRANCO, KARINA MARIA CARDENAS FUENTES, ARTURO CARRANZA BERRONES, MARIA ALEJANDRA ARMAS GONZÁLEZ, JUAN PABLO ALVAREZ MORENO, MA. ELENA ROBLES SALMERON, FLOR MARIA CRUCES AVALOS, JOSÉ ADOLFO CAMPOS MATA, PEDRO DANIEL ENRÍQUEZ TORRES,** y el suscrito Lic. José David García Vázquez, Secretario del H. Ayuntamiento y de la Presidencia Municipal, quien somete a consideración de los munícipes presentes el siguiente Orden del Día: -----

- 1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.**
- 2. LECTURA DEL ORDEN DEL DIA Y APROBACIÓN EN SU CASO.**
- 3. DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, PARA DAR SUFICIENCIA PRESUPUESTAL A LA PARTIDA 1414 112 271 DE SERVICIO MEDICO Y MEDICAMENTO DEL DEPARTAMENTO DE CONTRALORIA MUNICIPAL.**
- 4. ASUNTOS GENERALES.**



5. RECESO.

6. SE LEVANTA EL RECESO.

7. LECTURA DE LA PRESENTE ACTA, PARA APROBACIÓN EN SU CASO.

8. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

En estos momentos se pasa al desarrollo de la sesión:-----

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

El Secretario del Honorable Ayuntamiento, procede a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes en este momento, los CC. Presidente Municipal C. Adrian Hernández Alejandri; Síndico del H. Ayuntamiento: Lic. Juan Gabriel Salazar Sánchez; Regidores: J. Jesús Franco, Karina María Cárdenas Fuentes, Arturo Carranza Berrones, María Alejandra Armas González, Juan Pablo Álvarez Moreno, Ma. Elena Robles Salmerón, Flor María Cruces Avalos, José Adolfo Campos Mata y Pedro Daniel Enríquez Torres, de esta manera confirmada la existencia de quórum legal para llevar a efecto la sesión, se le hizo saber al Ciudadano Presidente Municipal, quien acordó pasar al siguiente punto.-----

2. LECTURA DEL ORDEN DEL DIA Y APROBACIÓN EN SU CASO.

En uso de la voz la Ciudadana Regidora Flor María Cruces Avalos, solicita se incluya en asuntos generales 1 un punto:

1. DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL, RESPECTO A DAR SUFICIENCIA A PARTIDA PARA PAGO DE GASTOS MEDICOS DE 2 DOS EMPLEADOS MUNICIPALES.

Dicho lo anterior, en estos momentos se pone a votación el orden del día, la cual resultó aprobada por **UNANIMIDAD** de votos de los presentes, con las adiciones a los puntos generales, considerando el Ciudadano Presidente Municipal proceder a pasar al siguiente punto.-----

3. DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA, PARA DAR SUFICIENCIA PRESUPUESTAL A LA PARTIDA 1414 112 271 DE SERVICIO MEDICO Y MEDICAMENTO DEL DEPARTAMENTO DE CONTRALORIA MUNICIPAL.

ACUERDO: Una vez que la Ciudadana Regidora Karina María Cárdenas Fuentes, Presidenta de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y

Cuenta Pública, da lectura al dictamen correspondiente, el cual solicita sea anexado al apéndice de la presente acta; por lo que se procede a someter a aprobación dicho punto, resultando aprobado por **UNANIMIDAD** de votos de los presentes, por lo que se autoriza dar suficiencia presupuestal a las partidas de servicios médicos y medicamentos de Contraloría Municipal; lo anterior de conformidad con los artículos 3º tercero, 4º cuarto, 25 veinticinco, 61 sesenta y uno, 62 sesenta y dos, 64 sesenta y cuatro, 72 setenta y dos, 76 setenta y seis, 77 setenta y siete, en relación al 128 ciento veintiocho fracción I primera y IV cuarta, y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, 46 y 47 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Dolores Hidalgo Guanajuato.-----

4. ASUNTOS GENERALES.

Asunto General No. 1.- DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL, RESPECTO A DAR SUFICIENCIA A PARTIDA PARA PAGO DE GASTOS MEDICOS DE 2 DOS EMPLEADOS MUNICIPALES.

ACUERDO: Una vez que la Ciudadana Regidora Flor María Cruces Avalos, Presidenta de la Comisión de Salud Pública y Asistencia Social, solicita al Secretario dar lectura a su dictamen, el cual solicita sea anexado al apéndice de la presente acta; por lo que se procede a someter a aprobación dicho punto, resultando aprobado por **UNANIMIDAD** de votos de los presentes, por lo que se autoriza dar suficiencia presupuestal a partida para pago de gastos médicos a los dos empleados municipales señalados dentro del dictamen; lo anterior de conformidad con los artículos 3º tercero, 4º cuarto, 25 veinticinco, 61 sesenta y uno, 62 sesenta y dos, 64 sesenta y cuatro, 72 setenta y dos, 76 setenta y seis, 77 setenta y siete, en relación al 128 ciento veintiocho fracción I primera y IV cuarta, y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, 46 y 47 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Dolores Hidalgo Guanajuato.-----

En uso de la voz el Ciudadano Presidente Municipal, Adrian Hernández Alejandri, solicita al Ciudadano Secretario del H. Ayuntamiento, se agende una reunión de trabajo con el Pleno del Ayuntamiento, a la brevedad posible, para tratar lo relacionado con los gastos médicos.-----

5. RECESO.

El Ciudadano Presidente Municipal, solicita un receso de 20 veinte minutos, siendo las 18:48 dieciocho horas con cuarenta y ocho minutos.---

6. SE LEVANTA EL RECESO

El Ciudadano Presidente Municipal, hace del conocimiento al H. Ayuntamiento que se levanta el receso, siendo las 19:08 diecinueve horas con ocho minutos. -----

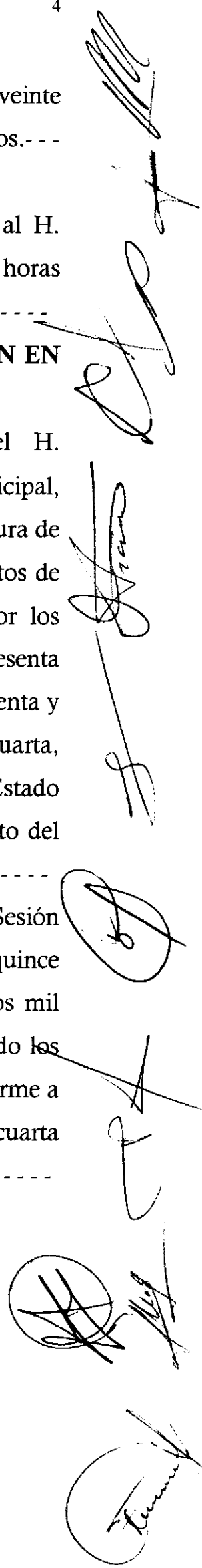
7. LECTURA DE LA PRESENTE ACTA, PARA APROBACIÓN EN SU CASO.

ACUERDO: Una vez que el Ciudadano Secretario del H. Ayuntamiento, da lectura a la presente Acta, el Presidente Municipal, somete a consideración del H. Ayuntamiento la aprobación de la lectura de dicha acta, misma que resultó aprobada por **UNANIMIDAD** de votos de los presentes; lo anterior tiene su fundamento en lo dispuesto por los Artículos 3º tercero, 4º cuarto, 25 veinticinco, 61 sesenta y uno, 62 sesenta y dos, 64 sesenta y cuatro, 72 setenta y dos, 76 setenta y seis, 77 setenta y siete, en relación al 128 ciento veintiocho fracción III tercera y IV cuarta, y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, 46 y 47 del reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Dolores Hidalgo Guanajuato.-----

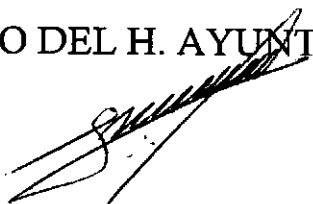
Sin más asuntos que tratar, se dio por clausurada la presente Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, siendo las 19:15 diecinueve horas con quince minutos, del día de hoy 25 veinticinco de Septiembre del 2013 dos mil trece, levantándose la presente acta para debida constancia, firmando los que en ella intervinieron.- Doy fe y se autoriza la presente Acta conforme a lo establecido en el Artículo 128 ciento veintiocho fracción III y IV cuarta de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.-----

EL PRESIDENTE MUNICIPAL


~~C. ADRIÁN HERNÁNDEZ ALEJANDRI~~

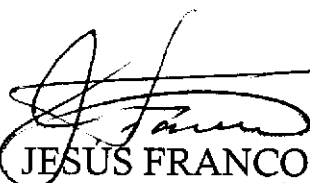


EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO



LIC. JUAN GABRIEL SALAZAR SÁNCHEZ

REGIDORES:



C. J. JESÚS FRANCO



C. KARINA MARÍA CÁRDENAS
FUENTES



C. ARTURO CARRANZA
BERRONES

Alejandra Armas
C. MARÍA ALEJANDRA ARMAS
GONZÁLEZ

JUAN PABLO ALVAREZ
C. JUAN PABLO ALVAREZ
MORENO


[Signature] 25/Septiembre/2013
C. MA. ELENA ROBLES SALMERÓN



C. FLOR MARÍA CRUCES
AVALOS



C. JOSE ADOLFO CAMPOS MATA.



C. PEDRO DANIEL ENRÍQUEZ
TORRES

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
Y DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL



LIC. JOSÉ DAVID GARCÍA VÁZQUEZ.